

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Octubre del 2017.  
Informe No. 10-2017.

Licenciada:  
Gladys Elizabeth Palala Galvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000060.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se realiza reunión donde estuvo presente la Administración del Parque Nacional Tikal, inventario e informática y el señor Robin Burgos Morales, ex trabajador de Tikal, este último hace entrega de dispositivo de computo que adeudaba, según acta No. 009-2013, de fecha 11 de septiembre 2013;
2. Se sostiene reunión con la Directora Técnica del Instituto de Antropología e Historia –IDAEH, donde fue informada sobre las amenazas conferidas por escrito de incendiar el Parque Nacional Tikal y; de la resolución Judicial de Declarar sin lugar la supuesta falta cometida por el Ministerio de Cultura y Deportes;
3. Se Plantea Denuncia Penal ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, por posibles delitos de Amenazas de causar incendio al Parque Nacional Tikal;
4. Se sostiene reunión con la Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se informa sobre las estadísticas de incremento de ingresos al Parque Nacional Tikal; denuncias planteadas ante la Fiscalía del Ministerio Público, de San Benito, Petén y; en relación a los conflictos Colectivos de Carácter Económico Social planteados por los sindicalistas de Tikal;
5. Se Plantea Denuncia Penal ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén, por la Muerte de un

*ejemplar (tacuacín), dentro del Parque Nacional Tikal, Por personas desconocidas;*

6. *Me apersono a la Fiscalía de Delitos Contra la Corrupción, del Ministerio Público, Ciudad de Guatemala, donde se da seguimiento a los expedientes MP001-2016-109,229, hecho cometido por ex trabajador del Parque Nacional Tikal;*
7. *Se sostiene reunión con autoridades de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, Registro de Información Catastral y del Consejo de Áreas Protegidas, en la cual se trató el tema relacionado a las fracciones anexar al polígono del Parque Nacional Tikal y el compromiso de prestar el apoyo necesario;*
8. *Se evacua audiencia de Etapa Intermedia, en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, dentro de la C.J-17008-2016-00114, Decretando la Juzgadora la Clausura Provisional del Proceso;*
9. *Se presenta expediente a CEMEC del Consejo de Áreas Protegidas de Petén, para la obtención del Aval de la Fracción a desmembrar de la propiedad del señor Álvaro Gálvez Mis, donada por esta misma persona al Estado;*
10. *Se sostiene reunión con la Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, donde se informo sobre la situación actual de algunos procesos penales que se lleva en los diferentes Juzgados del Departamento de Petén;*
11. *Se informa a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, sobre la situación actual en relación al caso del Sitio Arqueológico Naachtun, identificado como MP 270-2017-1932 En la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén;*
12. *Se evacua audiencia en la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Petén, con Sede en el Municipio de Poptún, en la cual se señala lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro de Órgano Jurisdiccional, dentro de la Apelación No. Interno 95-2017. Of. II. SALA;*
13. *Se da seguimiento en la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, al expediente 270-2016-2181, para la recepción de declaración testimonial de vigilantes del Parque Nacional Tikal;*

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. De la reunión sostenida por autoridades de la Administración del Parque Nacional Tikal, inventario e informática y el señor Robín Burgos Morales, ex trabajador de Tikal, se resuelve en forma definitiva la deuda que el señor Burgos tenía con la institución de dispositivo de cómputo, según acta No. 009-2013, de fecha 11 de septiembre 2013;
2. De la reunión sostenida con autoridades de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, Registro de Información Catastral y del Consejo de Áreas Protegidas, se obtiene el compromiso de estas autoridades de agilizar el trámite de anexión de las áreas al Polígono del Parque Nacional Tikal;
3. Me apersono al Juzgado de Primera Instancia Penal, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, para darle seguimiento del antejuicio identificado C-17004-2017-00200, estableciendo que el referido proceso se encuentra en la Sub Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, Ciudad de Guatemala;

Vo.Bo.



Ing. Dimas Grijalva  
Pérez Rivera  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Dimas Grijalva Pérez Rivera".

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "Edvi Darío Lemus Ortega".

EDVI DARIO LEMUS ORTEGA